



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

013672

Dr. Arturo Aguilar Ye
Director de la Facultad de Medicina
Universidad Veracruzana
Coatzacoalcos Minatitlán, Ver

Estimado Dr. Arturo Aguilar Ye

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 Y 73 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas vacantes temporales** de fecha 23 de Septiembre del 2020, publicado y dado a conocer en la Facultad de Medicina de la región Coatzacoalcos Minatitlán, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo la convocatoria, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

Plaza/Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR	3	SEC4	IOD	ANÍBAL DE JESÚS PÉREZ PATRACA	DESIGNADA
BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR	3	SEC2	IOD	RUBÉN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	DESIGNADA
EDUCACIÓN QUIRURGICA	3	SEC2	IOD	MIGUEL ROSAS LÓPEZ	DESIGNADA
EDUCACIÓN QUIRURGICA	3	SEC7	IOD	VALERIA SALDIVAR RODRÍGUEZ	DESIGNADA
FISIOLOGÍA GENERAL	6	SEC2	IOD	SOFIA DEL CARMEN URIBE CRUZ	DESIGNADA
IMAGENOLOGIA	3	SEC3	IOD	PEDRO SÁNCHEZ TAPIA	DESIGNADA
IMAGENOLOGIA	3	SEC5	IOD	PEDRO SÁNCHEZ TAPIA	DESIGNADA
IMAGENOLOGIA	3	SEC6	IOD	IRVIN ADAIR RAMÓN MARTÍNEZ	DESIGNADA
IMAGENOLOGIA	3	SEC7	IOD	IRVIN ADAIR RAMÓN MARTÍNEZ	DESIGNADA
IMAGENOLOGIA	3	SEC8	IOD	KAREN IVETTE SÁNCHEZ VALDÉS	DESIGNADA

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", 1er piso.
C.P. 91000
Xalapa-Enriquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 842 17 06

Conmutador
842 17 00,
842 27 00

Extensiones
11706, 11115

Fax
141 10 64

Correo electrónico
pgutierrez@uv.mx



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e

"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave

Septiembre 25 de 2020

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
Director General

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", 1º piso.
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 842 17 06

Conmutador
842 17 00,
842 27 00

Extensiones
11706, 11115

Fax
141 10 64

Correo electrónico
pgutierrez@uv.mx

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo
PGA/VL

DICTAMEN DE CATEGORÍA

013673

C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Humanos

El (la) C. Anibal de Jesús Pérez Patraca participó en la DESIGNACIÓN de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de Medicina en la Región de Coatzacoalcos Minatitlán, obteniendo resultado FAVORABLE

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
Art. 70 del Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
23	09	2020	24	09	2020

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura y Especialidad avalado(s) con el (los) número(s) de Cédula Profesional 8552535 y 10509146 por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura "B", toda vez que no cubre el perfil requerido, es afín o similar, como el candidato idóneo por la similitud del perfil académico requerido y para no afectar la actividad académica de los estudiantes.

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR	8314	3	SEC4	IOD	MEDICO CIRUJANO

(1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.

(2) Docente de asignatura A
Docente de asignatura B

Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)

(3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.

es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.

es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 25 de Septiembre 2020

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA
DE CIENCIAS DE LA SALUD

C c. p. Secretaría Académica. Conocimiento
C c. p. Dirección de Personal. Mismo fin
C c. p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C c. p. Dirección de Facultad. Mismo fin
C c. p. Archivo

PGAVL



C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Humanos

El (la) C. Rubén Hernández Martínez participó en la DESIGNACIÓN de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de Medicina en la Región de Coatzacoalcos Minatitlán, obteniendo resultado FAVORABLE

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
			Art. 70 del Estatuto del Personal Académico		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
23	09	2020	24	09	2020

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura avalado(s) con el (los) número(s) de Cédula Profesional 680071 por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura "A", toda vez que no cubre el perfil requerido, es afín o similar, como el candidato idóneo por la similitud del perfil académico requerido y para no afectar la actividad académica de los estudiantes.

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR	14056	3	SEC2	IOD	MEDICO CIRUJANO

(1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.

(2) Docente de asignatura A
Docente de asignatura B

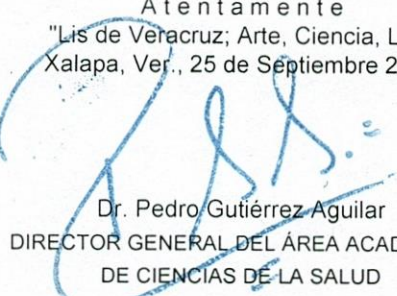
Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)

(3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.

es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.

es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 25 de Septiembre 2020


Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA
DE CIENCIAS DE LA SALUD

C. c. p. Secretaría Académica Conocimiento
C. c. p. Dirección de Personal Mismo fin
C. c. p. Dirección de Presupuestos Mismo fin
C. c. p. Dirección de Facultad. Mismo fin
C. c. p. Archivo

PGAVL



C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Humanos

El (la) C. Miguel Rosas López participó en la DESIGNACIÓN de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de Medicina en la Región Coatzacoalcos Minatitlan, obteniendo resultado FAVORABLE

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

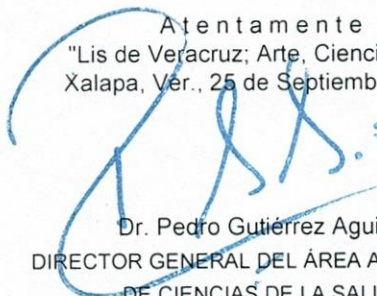
FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
			Art. _70_ del Estatuto del Personal Académico		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
23	09	2020	24	09	2020

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura avalado(s) con el (los) número(s) de Cédula Profesional 7349047 por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura "A", toda vez que no cubre el perfil requerido, es afín o similar, como el candidato idóneo por la similitud del perfil académico requerido y para no afectar la actividad académica de los estudiantes.

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
EDUCACIÓN QUIRURGICA	19377	3	SEC2	IOD	MEDICO CIRUJANO

- la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.
- Docente de asignatura A
Docente de asignatura B
Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)
- cubre satisfactoriamente al perfil convocado.
es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.
es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 25 de Septiembre 2020


Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA
DE CIENCIAS DE LA SALUD

C. c. p. Secretaría Académica. Conocimiento
C. c. p. Dirección de Personal. Mismo fin
C. c. p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C. c. p. Dirección de Facultad. Mismo fin
C. c. p. Archivo
PGA/VL

C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Humanos

El (la) C. Valeria Saldivar Rodríguez participó en la DESIGNACIÓN de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de Medicina en la Región Coatzacoalcos Minatitlan, obteniendo resultado FAVORABLE

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
Art. 70 del Estatuto del Personal Académico			Art. 70 del Estatuto del Personal Académico		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
23	09	2020	24	09	2020

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura avalado(s) con el (los) número(s) de Cédula Profesional 11312519 por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura "A", toda vez que no cubre el perfil requerido, es afín o similar, como el candidato idóneo por la similitud del perfil académico requerido y para no afectar la actividad académica de los estudiantes.

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
EDUCACIÓN QUIRURGICA	8242	3	SEC7	IOD	MEDICO CIRUJANO

- la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.
- Docente de asignatura A
Docente de asignatura B
Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)
- cubre satisfactoriamente al perfil convocado.
es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.
es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 25 de Septiembre 2020

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA
DE CIENCIAS DE LA SALUD

DICTAMEN DE CATEGORÍA

013677

C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Humanos

El (la) C. Sofia del Carmen Uribe Cruz participó en la DESIGNACIÓN de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de Medicina en la Región Coatzacoalcos Minatitlan, obteniendo resultado FAVORABLE

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
Art. 70 del Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
23	09	2020	24	09	2020

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura avalado(s) con el (los) número(s) de Cédula Profesional 718492 por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura "A", toda vez que no cubre el perfil requerido, es afín o similar, como el candidato idóneo por la similitud del perfil académico requerido y para no afectar la actividad académica de los estudiantes.

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
FISIOLOGÍA GENERAL	8207	6	SEC2	IOD	MEDICO CIRUJANO

(1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.

(2) Docente de asignatura A
Docente de asignatura B

Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)

(3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.

es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.

es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 25 de Septiembre 2020

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA
DE CIENCIAS DE LA SALUD



DICTAMEN DE CATEGORÍA

013678

C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Humanos

El (la) C. Pedro Sánchez Tapia participó en la DESIGNACIÓN de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de Medicina en la Región Coatzacoalcos Minatitlan, obteniendo resultado FAVORABLE

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
			Art. _73_ del Estatuto del Personal Académico		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
23	09	2020	24	09	2020

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura avalado(s) con el (los) número(s) de Cédula Profesional 5170157 por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura "A", toda vez que no cubre el perfil requerido, es afín o similar, como el candidato idóneo por la similitud del perfil académico requerido y para no afectar la actividad académica de los estudiantes.

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
IMAGENOLOGÍA	15830	3	SEC3	IOD	MEDICO CIRUJANO
IMAGENOLOGÍA	631	3	SEC5	IOD	MEDICO CIRUJANO

(1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.

(2) Docente de asignatura A
Docente de asignatura B

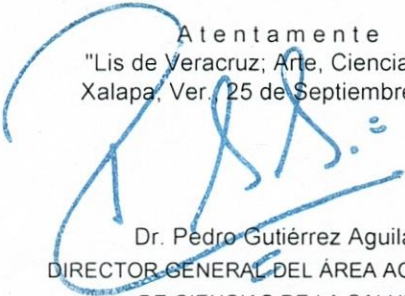
Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)

(3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.

es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.

es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 25 de Septiembre 2020


Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA
DE CIENCIAS DE LA SALUD



DICTAMEN DE CATEGORÍA

013679

C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Humanos

El (la) C. Irvin Adair Ramón Martínez participó en la DESIGNACIÓN de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de Medicina en la Región Coatzacoalcos Minatitlan, obteniendo resultado FAVORABLE

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
Art. 73 del Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
23	09	2020	24	09	2020

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura avalado(s) con el (los) número(s) de Cédula Profesional 10187680 por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura "A", toda vez que no cubre el perfil requerido, es afín o similar, como el candidato idóneo por la similitud del perfil académico requerido y para no afectar la actividad académica de los estudiantes.

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
IMAGENOLOGÍA	8203	3	SEC6	IOD	MEDICO CIRUJANO
IMAGENOLOGÍA	16042	3	SEC7	IOD	MEDICO CIRUJANO

(1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.

(2) Docente de asignatura A
Docente de asignatura B

Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)

(3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.

es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.

es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 25 de Septiembre 2020


Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA
DE CIENCIAS DE LA SALUD



DICTAMEN DE CATEGORÍA

013680

C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Humanos

El (la) C. Karen Ivette Sánchez Valdéz participó en la DESIGNACIÓN de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de Medicina en la Región Coatzacoalcos Minatitlan, obteniendo resultado FAVORABLE

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

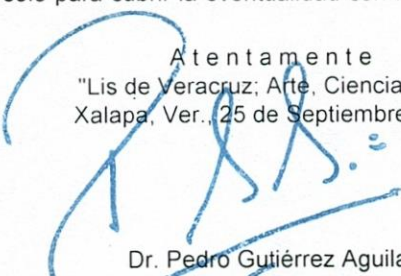
FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
Art. 73 del Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
23	09	2020	24	09	2020

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura avalado(s) con el (los) número(s) de Cédula Profesional por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura "A", toda vez que no cubre el perfil requerido, es afín o similar, como el candidato idóneo por la similitud del perfil académico requerido y para no afectar la actividad académica de los estudiantes.

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
IMAGENOLOGÍA	484	3	SEC8	IOD	MEDICO CIRUJANO

- la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.
- Docente de asignatura A
Docente de asignatura B
Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)
- cubre satisfactoriamente al perfil convocado.
es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.
es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 25 de Septiembre 2020


Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA
DE CIENCIAS DE LA SALUD

C. c. p. Secretaría Académica Conocimiento
C. c. p. Dirección de Personal Mismo fin
C. c. p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C. c. p. Dirección de Facultad. Mismo fin
C. c. p. Archivo
PGA/VL



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

Dr. Arturo Aguilar Ye
Director de la Facultad de Medicina
Universidad Veracruzana
Coatzacoalcos Minatitlán, Ver

003681

Estimado Dr. Arturo Aguilar Ye

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **AVISO DE TÉCNICO ACADÉMICO** de fecha 23 de Septiembre del 2020, publicado y dado a conocer en la Facultad de Medicina de la región Coatzacoalcos Minatitlán esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo la convocatoria, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

Plaza/Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
TIEMPO COMPLETO TECNICO ACADÉMICO	40	_____	ITD	YHARA BETZABÉ HIDALGO GUAPILLO	DESIGNADA

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", 1er piso,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 842 17 06

Conmutador
842 17 00,
842 27 00

Extensiones
11706, 11115

Fax
141 10 64

Correo electrónico
pgutierrez@uv.mx



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
Septiembre 25 de 2020

Dr. **Pedro Gutiérrez Aguilar**
Director General

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", 1er piso.
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 842 17 06

Conmutador
842 17 00,
842 27 00

Extensiones
11706, 11115

Fax
141 10 64

Correo electrónico
pgutierrez@uv.mx

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo
PGA/VL



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

Dr. Arturo Aguilar Ye
Director de la Facultad de Medicina
Universidad Veracruzana
Coatzacoalcos Minatitlán, Ver

013682

Estimado Dr. Arturo Aguilar Ye

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 Y 73 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas vacantes temporales** de fecha 23 de Septiembre del 2020, publicado y dado a conocer en la Facultad de Medicina de la región Coatzacoalcos Minatitlán esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo la convocatoria, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

TSU: RADIOLOGÍA

Plaza/Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
ANATOMO FISIOLÓGIA	4	301	IOD	ESTHER MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	DESIGNADA
RADIOLOGIA TEORÍA	5	101	IOD	ERIKA RUBÍ ARISTA BONILLA	DESIGNADA
FÍSICA MEDICA	3	201	IOD	JESÚS FERNANDO GUTIÉRREZ VILLAMAYOR	DESIGNADA
RADIOLOGÍA PRÁCTICA	10	101	IOD	ALEJANDRO AGUIRRE GONZÁLEZ	DESIGNADA
ANATOMÍA RADIOLOGICA TEORÍA	4	301	IOD	ERIKA RUBÍ ARISTA BONILLA	DESIGNADA
ANATOMÍA RADIOLOGICA PRÁCTICA	4	301	IOD	ALEJANDRO AGUIRRE GONZÁLEZ	DESIGNADA
TALLER DE MECANICA	6	301	IOD	ALEJANDRO AGUIRRE GONZÁLEZ	DESIGNADA
EQUIPO RADIOGRÁFICO II	4	301	IOD	PATRICIA GARDUZA PULIDO	DESIGNADA
RADIOLOGÍA MÉDICA II	10	301	IOD	PATRICIA GARDUZA PULIDO	DESIGNADA

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", 1er piso,
C.P. 91000
Xalapa-Enriquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 842 17 06

Conmutador
842 17 00,
842 27 00

Extensiones
11706, 11115

Fax
141 10 64

Correo electrónico
pgutierrez@uv.mx



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
Septiembre 25 de 2020

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", 1^{er} piso.
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 842 17 06

Conmutador
842 17 00,
842 27 00

Extensiones
11706, 11115

Fax
141 10 64

Correo electrónico
pgutierrez@uv.mx

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
Director General

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo
PGA/VL

DICTAMEN DE CATEGORÍA

013683

C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Humanos

El (la) C. Esther Martínez Gutiérrez participó en el AVISO para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de Medicina del programa educativo de T.S.U. Radiología de la Región Coatzacoalcos Minatitlán, obteniendo resultado DESIGNADO.

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
Art. 73 del Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
23	09	2020	24	09	2020

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura y Especialidad avalado(s) con el (los) número(s) de Cedula 2827199 y 3872411 por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura "B", toda vez que no cubre el perfil requerido, es afín o similar, como el candidato idóneo por la similitud del perfil académico requerido y para no afectar la actividad académica de los estudiantes.

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
ANATOMO FISIOLÓGIA	19742	4	301	IOD	T.S.U. RADIOLOGÍA

(1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.

(2) Docente de asignatura A
Docente de asignatura B

Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)

(3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.

es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.

es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 25 de Septiembre de 2020

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA
DE CIENCIAS DE LA SALUD

DICTAMEN DE CATEGORÍA

013684

C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Humanos

El (la) C. Erika Rubi Arista Bonilla participó en el AVISO para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de Medicina del programa educativo de T.S.U. Radiología de la Región Coatzacoalcos Minatitlán, obteniendo resultado DESIGNADO.

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
Art. 73 del Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
23	09	2020	24	09	2020

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura avalado(s) con el (los) número(s) de Cedula 4179198 por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura "A", toda vez que no cubre el perfil requerido, es afín o similar, como el candidato idóneo por la similitud del perfil académico requerido y para no afectar la actividad académica de los estudiantes.

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
RADIOLOGÍA TEORÍA	8540	5	101	IOD	T.S.U. RADIOLOGÍA
ANATOMÍA RADIOLOGICA TEORÍA	8844	4	301	IOD	T.S.U. RADIOLOGÍA

(1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.

(2) Docente de asignatura A
Docente de asignatura B

Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)

(3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.

es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.

es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver. 25 de Septiembre de 2020

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA
DE CIENCIAS DE LA SALUD

C c p Secretaría Académica Conocimiento
C c p Dirección de Personal. Mismo fin
C c p Dirección de Facultad. Mismo fin
C c p Archivo

PGAVL



C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Humanos

El (la) C. Jesús Fernando Gutiérrez Villamayor participó en el AVISO para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de Medicina del programa educativo de T.S.U. Radiología de la Región Coatzacoalcos Minatitlán, obteniendo resultado DESIGNADO.

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
			Art. 73 del Estatuto del Personal Académico		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
23	09	2020	24	09	2020

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura avalado(s) con el (los) número(s) de Cedula 11652741 por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura "A", toda vez que no cubre el perfil requerido, es afín o similar, como el candidato idóneo por la similitud del perfil académico requerido y para no afectar la actividad académica de los estudiantes.

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
FÍSICA MÉDICA	13375	3	101	IOD	T.S.U. RADIOLOGÍA

(1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.

(2) Docente de asignatura A
Docente de asignatura B

Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)

(3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.

es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.

es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 25 de Septiembre de 2020

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA
DE CIENCIAS DE LA SALUD



C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Humanos

El (la) C. Alejandro Aguirre González participó en el AVISO para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de Medicina del programa educativo de T.S.U. Radiología de la Región Coatzacoalcos Minatitlán, obteniendo resultado DESIGNADO.

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
Art. 73 del Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
23	09	2020	24	09	2020

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura avalado(s) con el (los) número(s) de Cedula 11834056 por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura "A", toda vez que no cubre el perfil requerido, es afín o similar, como el candidato idóneo por la similitud del perfil académico requerido y para no afectar la actividad académica de los estudiantes.

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
RADIOLOGÍA PRÁCTICA	28415	10	101	IOD	T.S.U. RADIOLOGÍA
ANATOMÍA RADIOLOGICA PRÁCTICA	27261	4	301	IOD	T.S.U. RADIOLOGÍA
TALLER DE MECANICA	23385	6	301	IOD	T.S.U. RADIOLOGÍA

- (1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.
- (2) Docente de asignatura A
Docente de asignatura B
Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)
- (3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.
es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.
es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 25 de Septiembre de 2020


Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA
DE CIENCIAS DE LA SALUD

DICTAMEN DE CATEGORÍA

013687

C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Humanos

El (la) C. Patricia Garduza Pulido participó en el AVISO para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de Medicina del programa educativo de T.S.U. Radiología de la Región Coatzacoalcos Minatitlán, obteniendo resultado DESIGNADO.

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
			Art. 73 del Estatuto del Personal Académico		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
23	09	2020	24	09	2020

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura avalado(s) con el (los) número(s) de Cedula 1324668 por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura "A", toda vez que no cubre el perfil requerido, es afín o similar, como el candidato idóneo por la similitud del perfil académico requerido y para no afectar la actividad académica de los estudiantes.

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
EQUIPO RADIOGRAFICO II	23387	4	301	IOD	T.S.U. RADIOLOGÍA
RADIOLOGIA MEDICA II PRÁCTICA	23254	10	301	IOD	T.S.U. RADIOLOGÍA

(1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.

(2) Docente de asignatura A
Docente de asignatura B

Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)

(3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.

es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.

es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 25 de Septiembre de 2020

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA
DE CIENCIAS DE LA SALUD